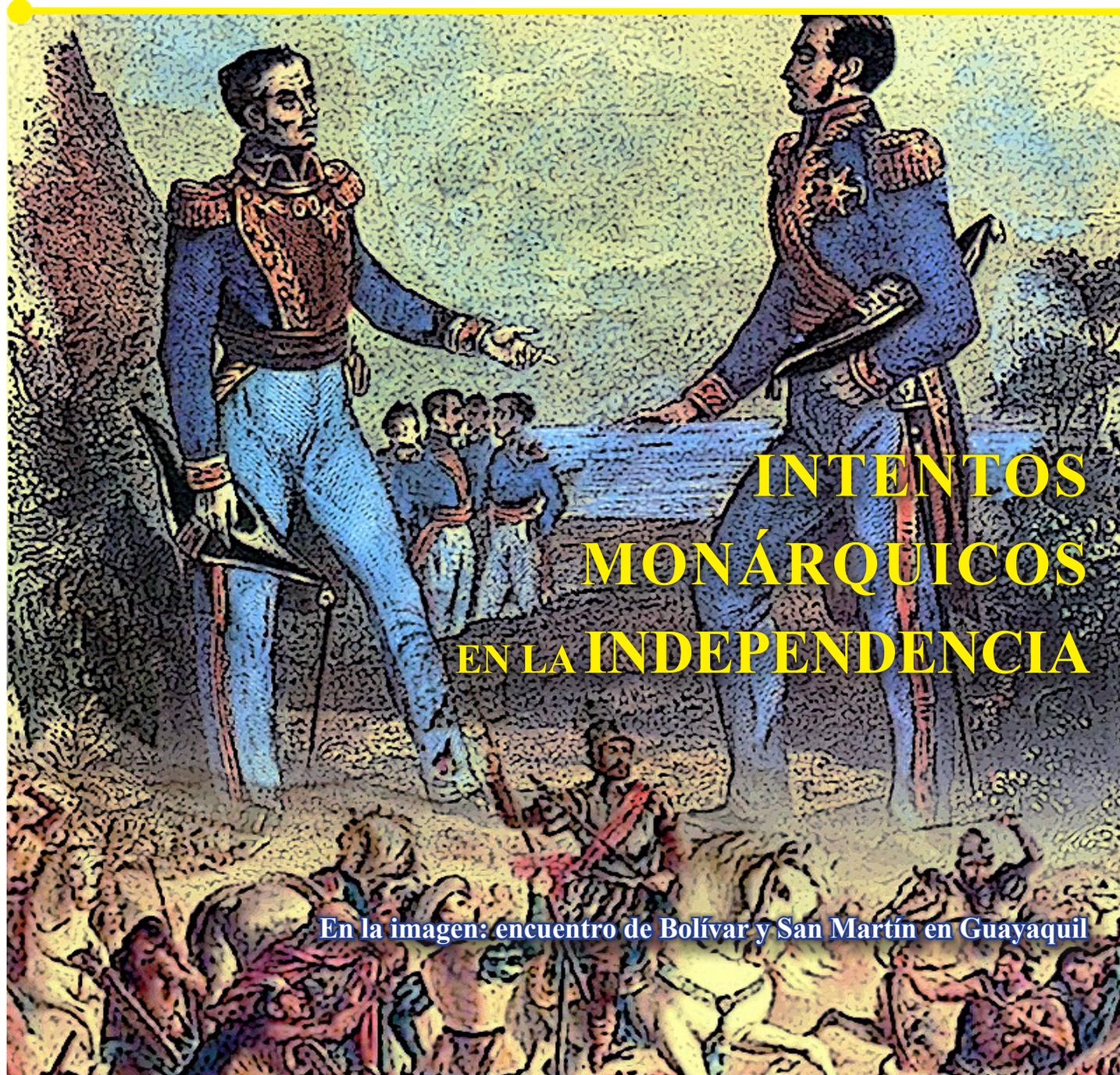


LA NUEVA
AURORA DE CHILE
¡LUCE·BEET·POPULOS·SOMNOS·EXPELLAT·ET·UMBRAS!

GACETA DIGITAL DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS GENERAL JOSÉ MIGUEL CARRERA

Número 31 - Primer Trimestre de 2015



**INTENTOS
MONÁRQUICOS
EN LA INDEPENDENCIA**

En la imagen: encuentro de Bolívar y San Martín en Guayaquil

Gaceta digital "LA NUEVA AURORA DE CHILE": Representante legal: Ana María Ried Undurraga - Director: Alberto de la Carrera

Sub-Director Editorial: Criss Salazar Naudón - Blog gaceta: www.lanuevaaurora.blogspot.com

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS GENERAL JOSÉ MIGUEL CARRERA: Website: www.jmcarrera.cl

Av. Francisco Bilbao 4509, La Reina, Santiago de Chile - Fono: (56-2) 277 5730 - E-mail: institutojmcarrera@yahoo.es

LOS INTENTOS MORÁRQUICOS DURANTE EL PROCESO DE INDEPENDENCIA EN AMÉRICA

Por Alberto de la Carrera Díaz

Ya ningún historiador, argentino, peruano o colombiano, discute que algunos de los principales líderes que tuvieron significativa participación en el movimiento independentista de la América Hispana, tuvieron fuerte inclinación por instaurar en el continente un sistema monárquico de gobierno. En Chile, algunos, por un excesivo afán proteccionista de la figura del prócer, todavía niegan que O'Higgins también lo fuera.

Sin embargo, los hechos históricos son indesmentibles y a quienes les interesa la historia, les corresponde reflejarlos como efectivamente fueron y no desvirtuarlos o ignorarlos.

Los principales impulsores de esta extraña postura fueron los Argentinos José de San Martín, Manuel Pueyrredón, Bernardo Monteagudo, Bernardino Rivadavia, Manuel Belgrano, el Guatemalteco Antonio José de Irisarri y Bernardo O'Higgins, otro que fue más allá, como Agustín de Iturbide terminó proclamándose Emperador de México. Simón Bolívar tuvo una actitud más curiosa aún, pero no por ello, menos diferente, era partidario de un gobierno dictatorial vitalicio y hereditario.

¿Qué sucedió con ellos? Cómo si fueron importantes impulsores de la independencia de la Hispano-América, llegaron a proponer, en reemplazo de la monarquía absoluta que dirigió los destinos de la América colonial, un sistema de gobierno monárquico constitucional, incluso encabezados por príncipes europeos como lo propiciaba San Martín.

Por otro lado, qué pasó con Antonio José de Sucre, José Artigas, Carlos María de Alvear, José Miguel Carrera, y otros que tuvieron una participación destacada en las luchas por la emancipación y en instalar el predominio de las ideas republicanas y

democráticas por sobre las monárquicas.

Para entender el porqué de tan disímiles pensamientos estimo pertinente buscar sus causas mucho más atrás en la historia y formación de nuestros pueblos, en la forma como fueron por siglos colonizados y gobernados, en la fuerte influencia religiosa, en las muy precarias formas de participación política, de acceso a la justicia, a la educación, a los cargos y cargas públicas y a la distribución de los bienes y la participación social, entre otras.

Motero (antiguo vendedor de mote)



Mujeres de la Colonia, en cuadro de Pedro Subercaseaux

Sabido es que la Península Ibérica, desde sus orígenes estuvo conformada por distintos pueblos con raíces, idiomas, tradiciones y costumbres diferentes. Dominada por más de siete siglos por los árabes, nunca dejó de combatir al invasor, hasta el año 1492, cuando reconquista Granada, último reducto Musulmán en la Península, gracias a la fusión de los reinos de Castilla y Aragón y posteriormente los de León y Andalucía.

España renacía como un solo pueblo soberano, pero fuertemente empobrecida, por tantos años de lucha interna entre los distintos reinos que la conformaban y contra los fuertes ejércitos de los moros.

Su principal característica era entonces la de ser un pueblo guerrero, conquistador y ser militar era la principal aspiración del hombre de la época.

Así entonces, cuando Colón ese mismo año recurre a los Reyes Católicos, para financiar la conquista de las indias, España se encontraba en la cima del reconocimiento del valor de sus triunfantes ejércitos, pero con sus arcas peligrosamente vacías. Conquistar un mundo nuevo, tenía pues para los españoles un doble interés, desarrollar su inagotable espíritu guerrero y traer al reino, todo el oro que pudiesen encontrar en las nuevas tierras que conquistaren.

Descubierto y conquistado nuestro continente, España tiene para escoger como modelo de colonización las dos alternativas que históricamente han existido desde la formación de los antiguos imperios persas, egipcios, griegos o romanos; o se adapta a la cultura, tradiciones y costumbres de los países dominados y convive con esa realidad antropológica, o impone sus propias reglas de conducta, organización, leyes y ejerce un dominio



total sobre las personas y pueblos conquistados.

Conociendo el espíritu y carácter guerrero de los conquistadores, el fin principal que los animaba, la riqueza y los recursos naturales de los territorios conquistados, España ni siquiera tuvo en mente la primera opción, escogió la segunda sin más trámite, usando todas las formas de violencia de que disponía, monopolizó todo, arrebató las tierras a los indígenas y los avasalló, destruyó sus tres principales imperios, más tarde introdujo en el continente los esclavos africanos y para colmo de males la funesta institución de la Inquisición eliminando a través de ella todo germen de ejercicio de la libertad política, cultural o religiosa.

Esta actitud, marcó al colonizador español durante siglos, no obstante la introducción de la Leyes de Indias, dictadas para intentar terminar con los abusos que se producían con los indígenas de la región, pero obsérvese que las primeras, llamadas Leyes de Burgos, se dictan en 1512, años más tarde, cuando el obispo Dominicó, Fray Bartolomé de las Casas, denuncia ante la corona el maltrato de los aborígenes a través del sistema de las Encomiendas, Carlos V en 1542, dicta las Leyes Nuevas, prohibiendo las encomiendas, pero los limeños se rebelan e incluso derrocan al Virrey del

Perú, por lo cual, estas se restablecen. Finalmente, en 1680, bajo el reinado de Carlos II de España, dado que la controversia sobre el tema del trato a los indígenas se mantenía, se publica la Recopilación de Leyes de las Indias, habían transcurrido casi dos siglos desde la llegada de los españoles a América y el problema seguía sin solución.

Mientras los colonizadores de la América del Norte, ingleses, escoceses e irlandeses, privilegian la libertad individual, las iniciativas personales, los emprendimientos particulares, dejando al Estado cumpliendo sólo un rol subsidiario, España y Portugal, en nuestro continente, lo centralizan todo, gobiernan, pero además se adueñan de todas las tierras y minas, y monopolizan actividades como la minería, la industria, la agricultura, el comercio, las fábricas. Se despojan grandes extensiones de tierras de los indígenas y se entregan a los españoles, mediante el sistema de las Encomiendas con sus habitantes incluidos, produciéndose con ello, los inaceptables abusos que denunciare Fray Bartolomé de las Casas. Los indígenas y aún los criollos hijos de españoles puros, para la Corona y los regentes en América eran considerados seres inferiores, los mestizos carecían de todo reconocimiento.

España disponía de todos los cargos públicos de las colonias y desde la península eran enviados a ejercer casi con poderes absolutos los más importantes, los virreyes, gobernadores, oidores, capitanes generales, entre otros, a igualdad de cargos tanto civiles como militares, entre un criollo y un español, éste último tenía mejor renta.

En lo que respecta a la administración de la justicia, si bien existían tribunales locales, como las Reales Audiencias, la decisión final de los procesos quedaba radicada en las Cortes españolas. En las encomiendas, el encomendero era prácticamente el árbitro de todas las disputas.

Los Cabildos y Ayuntamientos estaban más al servicio del gobierno que a las poblaciones a que se debían.

Los españoles ocupaban los más altos cargos del gobierno y la administración de la colonia, obtenían

grandes ganancias en pocos años y volvían a su país o eran trasladados a otros lugares, la Corona no quería que adquirieran demasiado poder en los países en que estaban.

Los criollos impedidos de los cargos importantes, que tuvieron acceso a la educación, optaron por carreras militares, el comercio o actividades industriales, y adquirieron poco a poco poder y acumularon riqueza, mediante la adquisición de las tierras que los encomenderos, fundamentalmente hombres formados para la guerra y no para la agricultura y el trabajo cotidiano, se fueron arruinando y terminaron vendiendo sus propiedades a los criollos más educados y con recursos.

Las escuelas públicas eran incipientes y los aborígenes ni las conocieron, sólo había un afán muy grande por cristianizarlos.

La monarquía española prohibió en todas su colonias, la lectura de libros, de política, filosofía, historia y en general literatura comprometida. Recordemos aquí, el terrible proceso que la Inquisición entabló en España contra don Manuel de Salas, cuando éste pretendió traer para Chile una larga lista de libros de su interés personal.

El Clero era designado por el Gobierno Español, pertenecía a la alta aristocracia y tenía una inmensa influencia y poder.

Este fue el sistema que España instauró en la América-Hispana, desde la conquista hasta que se inició el proceso revolucionario emancipador en las colonias. Un despotismo centralizador en lo político administrativo, un incontrastable monopolio en lo económico, un sistema judicial dependiente de las Cortes Reales de la península, ausencia absoluta de participación popular en el gobierno, en la dictación de las leyes y un sistema social discriminador, excluyente, lleno de privilegios y abusivo.

En este estado de cosas, agotador, asfixiante, la revolución independentista era cosa de tiempo, España misma había generado todas las condiciones para que inevitablemente el continente se alzase contra la



Napoleón Bonaparte

Miranda, Bolívar, San Martín, O'Higgins, Alvear y Carrera, en términos prácticos, conocían el funcionamiento de los sistemas monárquicos absoluto español, y la monarquía constitucional inglesa. Tenían referencias del sistema republicano francés creado con la revolución francesa, más tarde, Carrera durante su permanencia en Estados Unidos, conoció el sistema democrático norteamericano al cual adhirió.

En algunos círculos intelectuales y militares de América, y en las logias

corona. La invasión de España por Napoleón, la prisión y posterior abdicación del Rey Fernando VII ante el emperador francés, fue la gran y mejor excusa que a las colonias Hispanoamericanas se les podía presentar.

Omitiremos aquí, todo el proceso de la guerra independentista, por no ser materia de este trabajo y ha sido profusamente tratado por tantos autores, destacándose en todos ellos, los aciertos y errores de cada líder del movimiento libertador. Lo importante en resaltar ahora, es que con todos los esfuerzos, sacrificios enormes de miles de vidas humanas y cuantiosos gastos, el proceso finalmente culminó con la libertad de la América-española.

Conquistar la libertad es una cosa y ejercerla es otra; y aquí comienzan los problemas para nuestros caudillos criollos, ¿cómo gobernar, si nunca tuvieron acceso al poder? todo venía dado desde España, poder que era unipersonal, despótico, centralizado y privilegio sólo para los españoles enviados desde la península. ¿Qué tipo de gobierno instaurar, que pudiera controlar y administrar el país? si sólo conocieron por siglos un régimen impuesto, autocrático y monárquico. ¿Qué grado de educación y formación política tenían los jefes de la revolución?

masónicas, surgen las ideas republicanas, que son vistas como un peligro por los españoles de América y los criollos adinerados y aristocráticos, por lo que frente a la ausencia del monarca absoluto español, se inclinan como un mal menor por la monarquía constitucional, de esta forma podían preservar sus privilegios y ventajas frente a un republicanismo igualitario y democrático. Los republicanos a su vez, para oponerse a los monárquicos moderados o constitucionalistas, presentan como alternativa el federalismo, cuya instauración provocó grandes divisiones y desencuentros entre los líderes nacientes y causó estragos en algunos países como en las Provincias Unidas del Río de La Plata, actual Argentina.

En el famoso Congreso de Tucumán de Julio de 1816, Belgrano llegó a sostener que “las ideas republicanas ya no tenían predicamento en Europa” y ahora “*se trataba de monarquizarlo todo*”, siendo preferida, “*la forma monárquica constitucional a la manera inglesa*”, proponiendo finalmente que la forma más conveniente al país era por eso, la monarquía “*temperada*”, en la dinastía de los incas.

Sus palabras encontraron eco y cuatro días después en la Declaración de la Independencia de Argentina,

la gran mayoría estuvo por la forma monárquica propuesta por Belgrano, con sede en el Cuzco, que sería la Capital del Nuevo Reino.

Entre otros, San Martín, Pueyrredón, Rondeau, Belgrano, Rivadavia, Godoy Cruz, este último con la salvedad que quería la sede en Buenos Aires, se pronuncian a favor de esta forma de gobierno. Crean además el partido unitario, para oponerse a los republicanos federalistas.

En Perú San Martín fue proclamado Protector, manteniendo cierta ambigüedad sobre la forma de gobierno, ya que deseaba una monarquía para el país. Era resueltamente apoyado por sectores de la nobleza peruana. La más grande, rica y aristocrática de todos los países de la América del Sur. El interés de San Martín por instaurar la monarquía constitucional en Perú, fue el más grande y avanzado de todos los esfuerzos en tal sentido, llegando a proponer al Virrey José de La Serna, (Punchauca, Mayo de 1821) la venida de un príncipe de la casa reinante de España. Bernardo Monteagudo, monarquista converso, brazo derecho y principal asesor de San Martín, propiciaba y esparcía

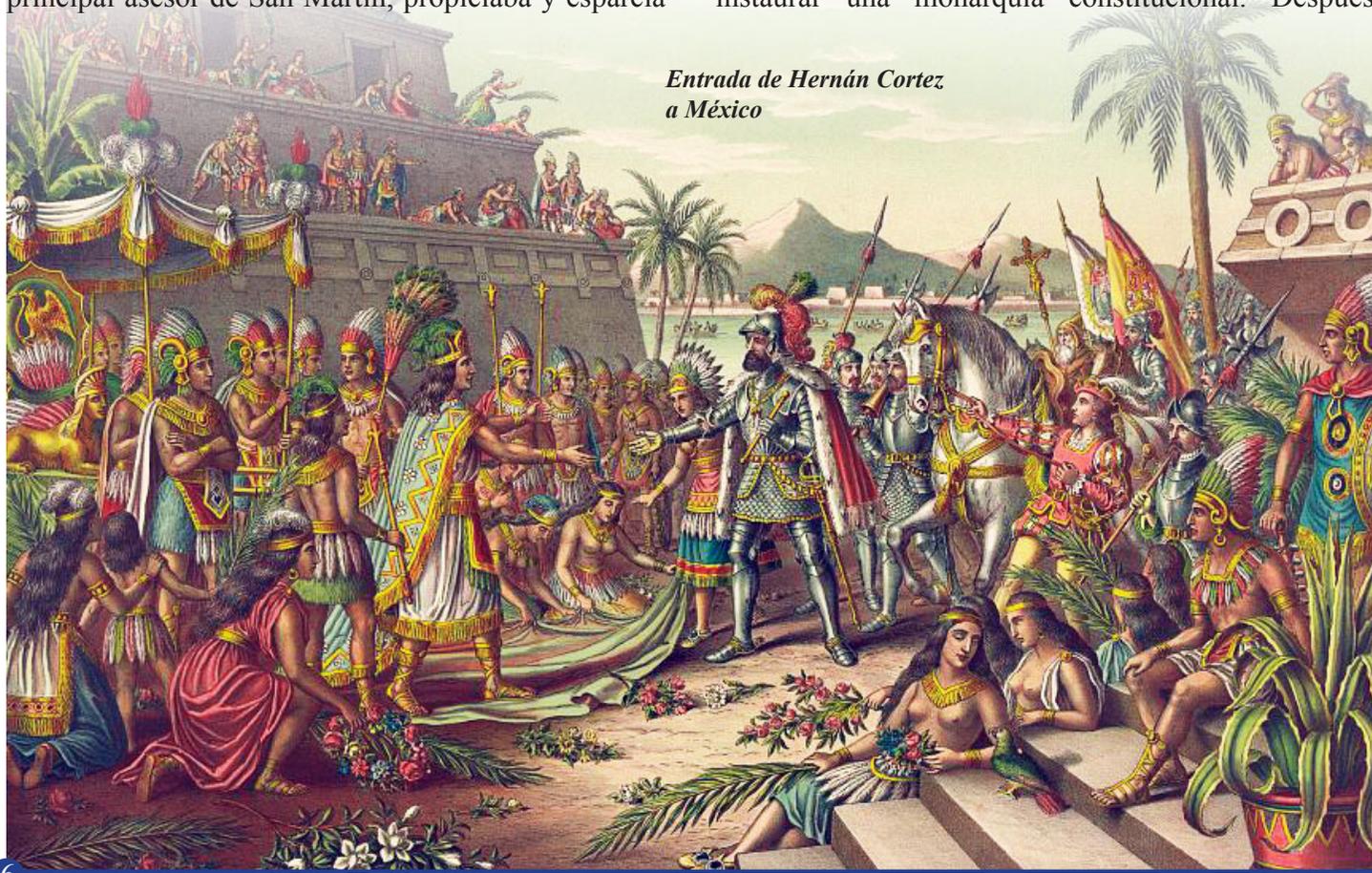
este acuerdo por todo el virreinato peruano.

Fracasada esta gestión, los planes de San Martín se dirigen a obtener el envío de un príncipe de las casas reales del resto de Europa y se despacha la misión encabezada por el Canciller peruano García del Río y del comerciante Inglés, James Paroissien en busca de un rey para el Perú, haciendo infructuosos esfuerzos en las casas de Saxe Coburgo, Inglaterra, Austria, Rusia, Francia y Portugal o el Duque de Luca en España.

Felizmente para el Perú, esta iniciativa finalmente fracasó, influyo en ello, la negativa de Bolívar y Sucre a embarcarse en esta contradictoria aventura. La falta de apoyo que experimenta San Martín entre los peruanos, con los miembros argentinos de su propio ejército y los gravísimos errores cometidos por su asesor Monteagudo, lo hacen retirarse del Perú, vuelve temporalmente a Argentina para luego radicarse en Europa, se establece finalmente en Boulogne falleciendo en dicha ciudad en 1850.

Qué sucedió en tanto con Chile y los intentos de instaurar una monarquía constitucional. Después

Entrada de Hernán Cortez a México



del Desastre de Rancagua, Carrera es apartado en Mendoza por los argentinos del poder y de toda posibilidad de colaborar con la recuperación de Chile. Instalado O'Higgins por San Martín en el Gobierno de Chile, inicia una persecución implacable en contra de los seguidores de Carrera, que no termina si no con la muerte de los Carrera y de Manuel Rodríguez.

Con la muerte de estos se agita también la posibilidad de anexar Chile a las Provincias Unidas, que con tanto ardor y patriotismo denunciará José Miguel Carrera desde su exilio. *“Ocupémonos, pues, de ir formando la opinión para que seamos un solo Estado, o para que seamos dos muy unidos y gobernados por igual sistema”* decía Pueyrredón a su agente en Chile don Tomás Guido en carta de 9 de septiembre de 1817.

Ya era indesmentible- y los hechos posteriores en el Perú lo demuestran irrefutablemente- que la Logia Lautaro, San Martín, Pueyrredón, Belgrano, Rivadavia, Guido, Terrada y otros más, querían instalar una monarquía constitucional en nuestro continente. Lo demuestran los esfuerzos de Rivadavia y Belgrano ante el Monarca español, por traer a Chile a un hijo de Carlos IV, don Francisco de Paula de Borbón, para que asumiera como rey legítimo del Reino Unido del Río de la Plata, Perú y Chile; o el intento de instalar a la infanta Carlota, hermana de Fernando VII, o al Príncipe Pedro de Portugal.

Con el deshonroso Tratado de Lircay, quedó establecido con total claridad los dos grandes movimientos existentes en Chile para oponerse al régimen monárquico absoluto español, el republicano liderado por los Carrera desde 1811 y el monárquico moderado, conducido por O'Higgins, Mackenna, y el guatemalteco Irisarri, con el apoyo de parte de la aristocracia criolla y el respaldo total de las autoridades civiles y militares argentinas resueltamente partidarias del monarquismo.

Durante el gobierno de O'Higgins y siendo uno de sus ministros, es enviado Irisarri a Londres y otras monarquías europeas, con la instrucción, entre otras, de buscar *“un príncipe a cuya dirección se encargue el país”*, el cual *“no estaría distante de adoptar una monarquía moderada o constitucional, cuya forma de gobierno, más que otra, es análoga y coincide en la legislación, costumbres, preocupaciones, jerarquías, método de poblaciones, y aún a la topografía del Estado chileno”*. *“Las casas de Orange, de Brunswick, de Braganza, presentan intereses más directos y naturales para la realización del proyecto indicado, en que se guardará el más inviolable sigilo y para cuya dirección se incluye la clave número 1.”*

Razones de espacio, no me permiten ahondar más en este lamentable documento emanado del gobierno de Chile, mucho se ha escrito

para confirmar su existencia y sus intenciones, y creo que lo han logrado, como otros tantos han intentado- reconociendo su existencia- negar la participación de O'Higgins en su autoría. No me resulta creíble,



Oficios populares de la sociedad criolla

ni aceptable que un encargo de esta naturaleza y magnitud, se encargue a un Ministro de Estado, sin la venia del presidente del gobierno y peor aún, que habiéndose dado estas instrucciones en 1818, desconocidas por O'Higgins en 1820, haya igual mantenido a Irisarri como Ministro de Chile en Londres hasta el fin de su dictadura en 1823.

Se ha pretendido por muchos justificar esta tendencia monárquica de algunos de los líderes independentistas, sea porque nuestros países durante siglos fueron gobernados por un régimen monárquico, o porque desconocían totalmente el sistema republicano y sus primeras instalaciones no resultaron cómodas, ni seguras a muchos que se beneficiaban del poder centralizado, sea porque la República significaba participación, tolerancia y democracia y para ello los americanos aún no

estaban preparados o porque el ejercicio de estas libertades no era aceptable para una sociedad rígida en sus costumbres, educación, religión, hábitos y tantas otras más.

No obstante el gran error de estas ideas, todas pueden haber tenido algún grado legítimo de validez y justificación, lo cierto es que las tendencias monárquicas existieron y no fueron solo una anécdota, que de haber prosperado habría sido un gravísimo error para el proceso emancipador de América. Felizmente estas tendencias fueron rechazadas por hombres formidables como Bolívar, Sucre, Artigas, y José Miguel Carrera, quién momentos antes de morir fusilado por la defensa de sus ideas, exclamó: "Muerdo por la libertad de América".

Alberto de la Carrera Díaz.

Abogado

Director Instituto Jose Miguel Carrera

Marzo, 2015



Bibliografía consultada:

- La Monarquía en el Perú de Jorge Basadre
- Las monarquías europeas y los proyectos monárquicos para México, Marco Antonio Landavazo
- Los debates al interior del Congreso de Tucumán. El Historiador, publicación argentina.
- San Martín. La Web de las biografías.
- Bolívar. La Web de las biografías.
- Los sueños de un gobierno monárquico para el Perú del Libertador José de San Martín. Percy Zapata Mendo.
- Biografía de Agustín de Iturbide. Web mexicana.
- El Ostracismo de O'Higgins de Vicuña Mackenna
- El Ostracismo de Los Carrera de Vicuña Mackenna
- O'Higgins de Jaime Eyzaguirre
- La Dictadura de O'Higgins de M.L. Amunátegui
- El Diario Militar de José Miguel Carrera
- Historia General de Chile. Barros Arana.
- Historia de Chile Francisco Encina

ACTIVIDADES DEL INSTITUTO

Noviembre 2014 a Abril 2015

17 de noviembre de 2014: Entrevista realizada con los asesores del Ministro de Bienes Nacionales; Jefe de Unidad don Rodolfo Palma, y Gina Valsasnini, para solicitarle una “Ruta Patrimonial de Los Carrera”. Acompañaron a la Presidenta los Directores don Octavio Campusano y la representante de la Filial de El Monte, señora Sandra Peñaillo. Como delegado del Municipio de El Monte fue enviado su Asesor Jurídico, señor Reyes.

9 de diciembre de 2014: Almuerzo de Directorio del Instituto de Investigaciones Históricas José Miguel Carrera, por cierre de las actividades del año 2014, en el Club de La Unión



13 de enero de 2015: Conmemoración del 134º aniversario de las Batallas de Chorrillos y Miraflores. La instancia fue presidida por el Comandante General de la Guarnición Ejército Región Metropolitana, General de Brigada Óscar Mezzano, y contó con la participación de delegaciones de las Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad Pú-

blica e integrantes de Regimientos Tradicionales. En representación de nuestro Instituto asistió el Socio don Manuel Díaz, quien presentó nuestros saludos al General Mezzano.



27 de febrero: El Instituto de Investigaciones Históricas Aeronáuticas distingue en ceremonia especial, en el Club de Oficiales de la Fuerza Aérea, a la Señora Ana María Ried como Socia Honoraria con la entrega de un diploma e insignia.



28 de enero: Don Gabriel Lira Rosas invitó a miembros del Instituto de Investigaciones Aero-náuticas a visitar su Museo del Automóvil en Quilicura.



Don Gabriel Lira Rosas, la Presidenta del Instituto doña Ana María Ried, y Vicente Traub.

18 de marzo: El ex ministro Sergio Bitar analizó el escenario actual en Medio Oriente dictando una charla en la Universidad San Sebastián.



1 de abril: Ceremonia Patriótica y Religiosa en Conmemoración de la Batalla de Maipú, realizada en el Santuario Nacional de Maipú. Asistió nuestra Directora, señorita Carmen Paz Aguayo Díaz.



Gonzalo Eguiguren, integrante directorio Centro de Extensión USS; Ana María Ried, presidenta Instituto Investigaciones Históricas José Miguel Carrera; Monseñor Ivo Scapolo, nuncio apostólico en Chile, y Octavio Errázuriz, presidente directorio CEUSS)

26 y 27 de marzo: Conferencia Wikimedia Chile 2015 en la Biblioteca Nacional, se centró en los desafíos que enfrenta Wikipedia en la actualidad para la ejecución de proyectos que favorezcan la cultura. Asistió nuestro Director Honorario, don Daniel Prieto Vial.

